



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	CECMC
Demandante	José Serafín Martínez
Demandado	Claudia Patricia Pedreros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2009-00211-00
Providencia	Auto sustanciación # 450
Decisión	No accede a lo solicitado

No se accede a lo solicitado en escrito que antecede, habida cuenta que el proceso de cesación de los efectos civiles de matrimonio iniciado por JOSÉ SERAFÍN MARTÍNEZ en contra de CLAUDIA PATRICIA PEDREROS, se encuentra terminado.

No obstante, se le precisa que lo procedente es iniciar el proceso de liquidación de la sociedad conyugal. En caso de que los extremos de la litis no estén de común acuerdo, deberá realizar el trámite por Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df8e3da7f1192439e88354cba221f07dfd5626301fb039bcbe2725b1141c97e8**
Documento generado en 05/08/2021 05:27:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>